

R-DNAT-2010-824

SALTA, 09 de agosto de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.059/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-0175 – mediante la cual se designa a la Lic. Viviana Gabriela Broglia – en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Genética” de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas – Planes de Estudios 2004 de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 337, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 03 de agosto de 2010, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos indicados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de real toma de posesión de funciones de la Lic. Viviana Gabriela BROGLIA - en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva para la cátedra “Genética” de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas – (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología, el 03 de agosto de 2010, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. RCDNAT-2010-0175, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Broglia, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales